



2022: un año de inversión responsable activa ilustrado con casos prácticos

Publicado
12 De Enero De 2023

Longitud
🕒 6 minuto(s) de lectura

81

interacciones mantenidas

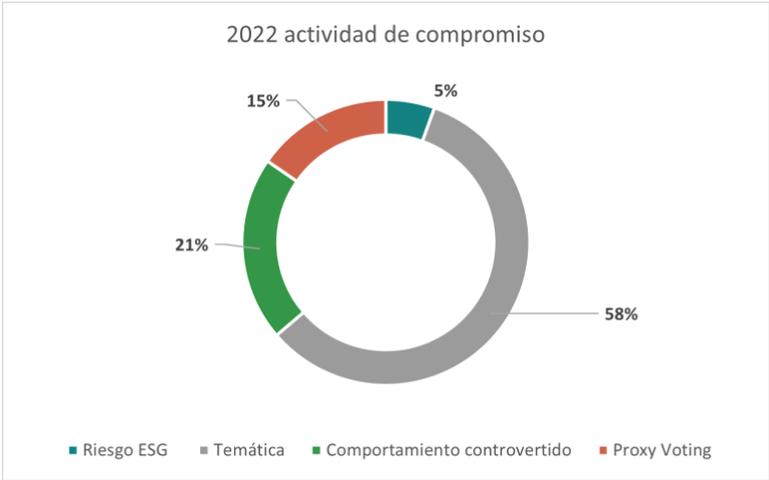
98%

reuniones en las que
votamos

55%

de las reuniones en las
que Carmignac votó en
contra de la dirección al
menos una vez

Carmignac mantuvo **81** interacciones en 2022:



En 2022, Carmignac votó en contra del equipo directivo de las compañías participadas al menos una vez en el **55%** de las juntas de accionistas a las que asistió, frente al 41% en 2021:



Los compromisos que se presentan a continuación se llevaron a cabo en el cuarto trimestre de 2022.

Los compromisos que se presentan a continuación se llevaron a cabo en el cuarto trimestre de 2022:

Experian

Sector: Servicios profesionales

Region: Europa

La empresa está en la cartera de varios fondos de renta variable de Carmignac¹.

Objetivo de la interacción

De acuerdo con nuestra política de compromiso², hemos tomado nota de la implicación de la empresa en importantes polémicas sobre el tema de la ciberseguridad. También nos interesaba conocer el enfoque de la empresa sobre la exactitud de los datos, ya que constituye un riesgo importante para la empresa dada

su actividad.

Método de interacción

En noviembre de 2022, celebramos una reunión por videoconferencia con los representantes de relaciones con los inversores de la empresa.

Resumen de la interacción

Nuestra interacción se centró en los siguientes temas:

Ciberseguridad: planteamos preguntas sobre las enseñanzas extraídas por la empresa de las infracciones cibernéticas que ha sufrido, la estructura de gobierno corporativo en torno a la ciberseguridad y los procesos implantados, como la garantía a terceros. La empresa considera que la ciberseguridad es un problema de toda la empresa, no sólo de unos pocos. Se han emprendido iniciativas para garantizar que existe un nivel suficiente de concienciación y responsabilidad entre su plantilla mediante formación e iniciativas para integrar la concienciación sobre ciberseguridad en la cultura de la empresa. La empresa cuenta con equipos especializados en ciberseguridad tanto a escala mundial como regional, pero la ciberseguridad también es, en última instancia, responsabilidad de la comisión de auditoría. En cuanto a la competencia del consejo en la materia, la comisión de nombramientos busca activamente nombrar consejeros con experiencia en el tema y los actuales miembros del consejo también reciben formación periódica. Por último, la empresa contrata anualmente a compañías externas para probar la solidez de sus sistemas, lo que incluye la contratación ad hoc de hackers con fines de prueba.

Exactitud de los datos de las calificaciones crediticias la opinión de la empresa es que, más allá del cumplimiento de la normativa, redundaba en su interés comercial garantizar la exactitud de los datos que posee. Hablamos de la diligencia debida que emprende la empresa cuando contrata a un nuevo proveedor de datos, incluidas las pruebas y el seguimiento. También debatimos su planteamiento para capacitar a los consumidores, por ejemplo mediante la introducción de funcionalidades innovadoras que les permitan revisar su puntuación y señalar cualquier inexactitud con mayor facilidad.

Resultados y próximos pasos

La ciberseguridad y la exactitud de los datos son riesgos importantes para la empresa. Esta interacción nos permitió conocer las prácticas de la empresa y comprender mejor las políticas y procesos que ha puesto en marcha para gestionar y mitigar esos riesgos sustanciales. Seguiremos supervisando la actuación de la empresa en estos dos temas. Hemos decidido no modificar la calificación de la empresa con arreglo a nuestro sistema propio de evaluación ESG START³, ya que consideramos que la calificación global de B sigue siendo adecuada.

Teva Pharmaceutical Industries

Sector: Productos farmacéuticos

Region: Oriente Próximo

La empresa está en la cartera de varios fondos de renta fija de Carmignac⁴.

Objetivo de la interacción

Llevamos interactuando regularmente con la empresa desde 2020, especialmente dada su implicación en polémicas que afectan a todo el sector. El objetivo de este compromiso era evaluar los avances de la empresa en la resolución de las controversias y ofrecer nuestra opinión.

Método de interacción

En octubre de 2022, celebramos una reunión por videoconferencia con los representantes de relaciones con los inversores de la empresa.

Resumen de la interacción

Hablamos del reciente acuerdo extrajudicial de la empresa en relación con el problema de los opiáceos en todo el sector, por un importe de más de 4.000 millones de dólares a pagar en un periodo de 13 años. El acuerdo también implica el suministro de productos farmacéuticos para ayudar a tratar a las personas afectadas por la crisis de los opiáceos.

También debatimos su planteamiento para resolver los problemas de fijación de precios en todo el sector. La empresa ha identificado el origen del problema, ha optado por resolver una serie de casos en Estados Unidos y ha reforzado la formación impartida sobre el tema a los empleados que desempeñan funciones relacionadas con las ventas, así como a los directivos.

En cuanto a su implicación en controversias, abordamos el impacto material que estos asuntos tienen en la reputación y las finanzas de la empresa, así como nuestras expectativas en torno a la gestión de las controversias. También animamos a la empresa a colaborar con agencias externas de calificación ESG para garantizar que la evaluación y el análisis de dichas agencias reflejen correctamente la naturaleza de las controversias y las medidas de la empresa para resolverlas.

La empresa se dedica a fabricar medicamentos genéricos y su oferta comprende una importante cantidad de productos de bajo precio. Por tanto, tiene poco control sobre el etiquetado. Además, tradicionalmente ha registrado un alto nivel de actividad de fusiones y adquisiciones (M&A), lo que ha planteado problemas a posteriori.



En cuanto a su enfoque de la gestión de las controversias y las implicaciones que tienen para su reputación, al estar más endeudada que algunos de sus rivales, la empresa tiene menos capacidad para resolver pronto las demandas y, por tanto, las controversias tienden a prolongarse.

Respecto a las medidas emprendidas por la empresa, desde su reestructuración en 2017, no ha habido una actividad significativa de fusiones y adquisiciones. También ha racionalizado su actividad, reforzado sus políticas y procesos de cumplimiento y creado una serie de sinergias en toda su actividad que facilitan la gestión de la empresa y, por tanto, reducen potencialmente el riesgo.

Resultados y próximos pasos

Ya se ha llegado a un acuerdo extrajudicial en el caso de los opiáceos, pero siguen abiertos otros litigios. Por lo tanto, esperamos que la empresa siga envuelta en controversias en el futuro. También observamos que sus fármacos de bajo coste aportan beneficios sociales al permitir el acceso a los medicamentos.

Tras la interacción, el analista ESG evaluó la calificación ESG STAR³ de la empresa, que es de B, y consideró que sigue siendo adecuada en este momento, por lo que no se introdujeron cambios. Continuaremos supervisando las respuestas a las actuales controversias, así como nuestro compromiso con la empresa en calidad de inversor en renta fija.

¹A la fecha de la interacción de la que se informa a continuación (noviembre de 2022) y a la fecha de publicación de este caso práctico (enero de 2023). Los fondos de renta variable son Carmignac Grande Europe y Carmignac Portfolio Europe Patrimoine. ²
https://carmidoc.carmignac.com/ESGEP_INT_en.pdf

³El exclusivo sistema de análisis ESG START combina y agrega los indicadores ESG de los proveedores de datos líderes del mercado. Ante la falta de homogeneidad en materia de normativa y de divulgación de algunos indicadores ESG por parte de las empresas cotizadas, no es posible tener en cuenta todos los indicadores relevantes. START ofrece un sistema centralizado en el que se vuelcan el análisis exclusivo y la información relativa a cada empresa de Carmignac, independientemente de los datos externos agregados, en caso de estar estos incompletos. Si desea obtener más información, consulte nuestra Política de integración ESG: https://carmidoc.carmignac.com/SRIIP_ES_ES.pdf

⁴A la fecha de la interacción de la que se informa a continuación (octubre de 2022) y a la fecha de publicación de este caso práctico (enero de 2023). Los fondos de renta fija son Carmignac Credit 2025, Carmignac Credit 2027, Carmignac Portfolio Evolution, Carmignac Portfolio Global Bond, Carmignac Patrimoine, FP Carmignac Patrimoine, Carmignac Portfolio Patrimoine Europe, Carmignac Sécurité, Carmignac Portfolio Sécurité, Carmignac Profil Réactif 50, Carmignac Profil Réactif 75, Carmignac Profil Réactif 100.

⁵El exclusivo sistema de análisis ESG START combina y agrega los indicadores ESG de los proveedores de datos líderes del mercado. Ante la falta de homogeneidad en materia de normativa y de divulgación de algunos indicadores ESG por parte de las empresas cotizadas, no es posible tener en cuenta todos los indicadores relevantes. START ofrece un sistema centralizado en el que se vuelcan el análisis exclusivo y la información relativa a cada empresa de Carmignac, independientemente de los datos externos agregados, en caso de estar estos incompletos. Si desea obtener más información, consulte nuestra Política de integración ESG: https://carmidoc.carmignac.com/SRIIP_ES_ES.pdf

Para obtener más información sobre nuestra política de inversión responsable, visite nuestra página de Inversión responsable:

Inversión Responsable

Este documento es una comunicación publicitaria.

Este documento no puede ser reproducido, total o parcialmente, sin autorización previa de la sociedad gestora. No constituye una oferta de suscripción ni un asesoramiento de inversión. La información contenida en este documento puede estar incompleta y está sujeta a cambios sin previo aviso. El Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR) 2019/2088 es una normativa europea que exige a los gestores de activos que clasifiquen sus fondos como fondos del "artículo 8" que promueven características ambientales y sociales, fondos del "artículo 9" que se dedican a la inversión sostenible con objetivos medibles, o fondos del "artículo 6" que no tienen necesariamente un objetivo de sostenibilidad. Para más información, visite: <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2019/2088/oj?locale=fr>. La referencia a determinados valores o instrumentos financieros se hace a título ilustrativo para destacar ciertos valores que están o han estado presentes en las carteras de los Fondos de la gama Carmignac. No pretende promover la inversión directa en estos instrumentos y no constituye un asesoramiento de inversión. La sociedad gestora no tiene prohibido negociar con estos instrumentos antes de la difusión de la comunicación. Las carteras de los Fondos Carmignac pueden modificarse en cualquier momento. El acceso al fondo puede estar restringido a determinadas personas o países. En particular, no puede ofrecerse ni venderse, directa o indirectamente, a una "persona estadounidense" o por cuenta de ella, tal como se define en el Reglamento S de Estados Unidos y/o en la FATCA. El Fondo presenta un riesgo de pérdida de capital. Los riesgos y las comisiones se describen en el Documento de datos fundamentales para el inversor (KIID). El folleto, el DICI/KIID y los informes anuales del fondo están disponibles en el sitio web www.carmignac.es y previa solicitud a la sociedad gestora. El DICI/KIID debe entregarse al inversor antes de la suscripción. La sociedad gestora puede decidir en cualquier momento dejar de comercializar en su país. Los inversores pueden acceder a un resumen de sus derechos en español en el siguiente enlace sección 6: www.carmignac.es/es_ES/article-page/informacion-legal-1759